



“Grito No. 2”
Óleo sobre tabla (26.2 x 21.5 cm)
2006

La transición a la democracia en Chile según la derecha **Democratic Transition in Chile According to the Right**

Sumario: Introducción. 1. Entronización del poder militar. 2. Percepciones del poder militar sobre la transición. 3. Comprensiones de la transición por parte de la coalición Alianza por Chile. 4. Reflexiones finales.

Resumen: En Chile, el 11 de septiembre de 1973, el presidente Salvador Allende Gossens fue derrocado por las fuerzas armadas de su país, acción catalogada por sus autores como un «pronunciamiento militar». Tanto los militares, como los partidos políticos proclives a la usurpación del poder por las vías de hecho, adujeron actuar de tal modo en virtud del supuesto caos en que el gobierno de la Unidad Popular había sumido al país. Tras cerca de dos décadas de dictadura militar, el 11 de marzo de 1990 el poder fue transferido a los civiles. ¿Cómo se entronizó el poder militar? ¿Cuáles fueron sus percepciones sobre la transición? ¿Cómo comprendió este mismo fenómeno la Alianza por Chile? Este artículo intenta dar respuesta a dicho interrogante.

Palabras clave: Transición; Democracia; Dictadura; Poder; Gobierno

Abstract: On September 11, 1973, the President of Chile Salvador Allende Gossens was overthrown by the armed forces of his country. This action was named by its authors as a «military pronouncement». Both the military and the political parties inclined to the usurpation of the power through violent methods, adduced to act such a way in virtue of the supposed chaos into which the government of the Unidad Popular (UP) had plunged the country. After nearly two decades of military dictatorship, on March 11, 1990, the power was transferred to the civilians. How was the military power enthroned? Which were the perceptions about the transition? How did the Alliance for Chile, understand the same phenomenon? This article tries to answer such questions.

Key words: Transition, Democracy, Dictatorship, Power, Government.

Artículo recibido: septiembre de 2006. **Aprobado:** noviembre de 2006

Edgar de Jesús Velásquez Rivera: Doctor en Historia (c), Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Cauca

Correo electrónico: velasquezrivera@unicauca.edu.co; velasquezrivera@gmail.com

La transición a la democracia en Chile según la derecha*

Edgar de Jesús Velásquez Rivera

Introducción

Tras la muerte de John F. Kennedy en 1963, la Alianza para el Progreso empezó su fin, y la política estadounidense, en materia antissubversiva frente a América Latina, cambió: las dictaduras de República Dominicana y Honduras fueron reconocidas y apoyadas; la reunión consultiva de ministros de relaciones exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA), para robustecer la democracia, por aquellos años no se volvió a realizar, y en 1964 el secretario adjunto de Estado para asuntos interamericanos, Thomas Mann, expresó que Estados Unidos ya no se opondría a los golpes militares o a las dictaduras derechistas. Este país volvía al pragmatismo del cual hizo gala entre 1945 y 1960, respecto a su política exterior frente a América Latina.¹ Como expresión del anterior cambio, el 31 de marzo de 1964 se produjo un golpe de Estado en Brasil, donde el presidente Joao Goulart fue derrocado; Estados Unidos de inmediato reconoció al nuevo régimen y lo apoyó, y se inició un ciclo de golpes de Estado inspirados en la Doctrina de la Seguridad Nacional, los cuales se prolongarían hasta 1983.

* Este artículo hace parte del proyecto de investigación *Hermenéuticas de los cambios políticos en América Latina*, que lidera el autor en la Universidad del Cauca.

1 Genaro Arraigada Herrera y Manuel Antonio Garretón. "América Latina a la hora de las doctrinas de la seguridad nacional". En: María Angélica Pérez (editora). *Las fuerzas armadas en la sociedad civil (Alemania, USA, URSS y América Latina)*. Santiago, CISEC, 1978, p. 171.

Tal ola golpista, en el contexto de la Guerra Fría, se sintetiza de la siguiente manera: en marzo de 1962 fue derrocado el presidente de Argentina, Arturo Frondizi; en julio de 1962, el de Perú, Manuel Prado; en marzo de 1963, el de Guatemala, Ydigoras Fuentes; en julio de 1963, el de Ecuador, Carlos Julio Arosemena; en septiembre de 1963, el de República Dominicana, Juan Bosch; en octubre de 1963, el de Honduras, Ramón Villeda y Morales; en abril de 1964, el de Brasil, Joao Goulart; en noviembre de 1964, el de Bolivia, Víctor Paz Estensoro, y en junio de 1966, el de Argentina, Arturo Illía. En 1971 el coronel Hugo Banzer propinó un golpe de Estado en Bolivia y derrocó al general Juan José Torres (populista y antiimperialista), y en este mismo año en Argentina, el presidente Roberto Marcelo Levingston fue depuesto por el general Alejandro Lanusse. En marzo de 1976 fue derrocada la presidenta de Argentina, María Estela Martínez de Perón; en junio de 1980 corrió igual suerte la presidenta de Bolivia, Lidia Gueiler, a manos del general Luis García Meza, quien impidió así el acceso a la presidencia del ganador de las elecciones, Hernán Siles Zuazo, y en octubre de 1983 fue derrocado el mandatario de la isla de Granada, Maurice Bishop,² a raíz de la invasión a este país ordenada por el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan.

Estados Unidos acudió en ayuda de cualquier país donde la libertad, tal como fue concebida por dicha nación, fuera cercenada o intentara serlo. En este contexto, en 1965 Estados Unidos intervino militarmente en República Dominicana, con el pretexto del peligro de una subversión comunista. En síntesis, la política estadounidense hacia América Latina por parte de Lyndon B. Johnson (1963-1969), Richard M. Nixon (1969-1974) y Gerard R. Ford (1974-1977) tuvo como características la reducción de la Alianza para el Progreso en su variante reformista y el pragmatismo político expresado en la aceptación de dictaduras y la promoción de las mismas; de igual modo, a los ejércitos regionales se le señaló como principal función la lucha antsubversiva, como una forma de lograr la seguridad interna de cada país. En este contexto se inscribe el golpe de Estado en Chile.

1. Entronización del poder militar

La Junta Militar (JM), responsable de las acciones del 11 de septiembre de 1973, se dotó a sí misma de normas como los Bandos, Decretos, Decretos-Leyes, Actas Constitucionales y la Constitución Política de 1980 (CP-80), afianzando por dichos medios, no sólo el régimen de facto, sino la concentración del poder en el general

2 Alain Rouquie. *El Estado militar en América Latina*. México, Siglo XXI, 1984, p. 154.

Augusto José Ramón Pinochet Ugarte. Inicialmente, a dicho oficial se le catalogó como el “general del pueblo”, usando una vieja expresión acuñada por el populismo ibañista; posteriormente, se expidió el Decreto-Ley 527 que transformó al mismo personaje en “Jefe Supremo de la Nación” al mando de todo el poder ejecutivo, y a los demás miembros de la Junta los relegó a un segundo plano, encargándoles las tareas legislativas con facultades para modificar la Constitución Política de 1925 (CP-25), derogada en 1980, cuando entró en vigencia la nueva Carta Magna.

El 27 de junio de 1974 Pinochet preparó una ceremonia en el edificio Diego Portales y se autodesignó “Presidente de la República”, ceremonia de la cual enteró a los demás miembros de la JM sólo momentos antes de ser iniciada.³ Minutos después, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia Manzano, le entregó a Pinochet la banda tricolor. Desde ese momento Pinochet no volvió a hablar de *plazos* sino de *metas*: “Hablamos de metas, señores, y no de plazos”,⁴ comenzó a responder cuando le tocaban el punto de su duración en el mando del país y de la vuelta a la democracia.

Al finalizar la cuarta semana de junio de 1974, el régimen militar dio el último paso para dejar a todos claro que no habría más elecciones, e incineró los registros electorales. En materia jurídica, a través del Decreto-Ley 806 de comienzos de diciembre de 1974, fue oficializado el nombramiento de Pinochet como presidente de la República de Chile, aunque sin ningún voto y asumiendo las funciones de Jefe de Estado vigentes en la CP-25. El poder absoluto estaba en sus manos y ya tenía con qué defenderlo de todos quienes se le atravesaran en el camino, fueran civiles o militares: la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA),⁵ creada por medio del Decreto-Ley 521 del mismo año. El culto a su personalidad no se hizo esperar y los alcaldes de las distintas comunas declararon a Pinochet “Hijo ilustre” de la ciudad o comuna y le obsequiaron monedas de oro recordativas. Los obsequios y homenajes se hicieron extensivos a la familia del gobernante.⁶

3 Ascanio Cavallo *et al.* *La historia oculta del régimen militar*. Santiago, La época, 1998, p. 48.

4 Sergio Huidobro Justiniano. *Decisión naval*. Santiago, Ultramar, 1999, p. 213.

5 *Ibíd.*

6 Óscar Buzeta Muñoz. *Las Fuerzas Armadas y la sociedad civil en democracia. Un estudio de doctrina para América Latina*. Santiago, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1987, p. 5.

2. Percepciones del poder militar sobre la transición

Desde el mismo año de 1973, la cuestión de la transición empezó a preocupar no sólo a la oposición, sino también a las organizaciones y partidos que habían auspiciado la irrupción violenta del poder —entre ellos, la Democracia Cristiana (DC)—, así como a sus principales protagonistas. Transcurridos cuatro años de dictadura, Pinochet, cuando pronunció el “Discurso de Chacarillas”,⁷ el 9 de julio de 1977, avizó lo que, desde su lógica, podría ser la transición a la democracia. Allí señaló tres etapas: a) la recuperación, donde el poder político fue asumido por las fuerzas armadas con colaboración de civiles; b) la transición, con participación de la población civil, y c) la normalidad o consolidación, donde el poder sería ejercido por la civilidad, pero las fuerzas armadas cuidarían la institucionalidad.

Por la conjunción de la dinámica económica del país, las presiones internacionales hacia el gobierno militar por sus sistemáticas violaciones de los derechos humanos y las tensas relaciones con Bolivia, Perú y Argentina, en enero de 1978 fue convocada una consulta nacional sin registros electorales. Pinochet obtuvo a su favor el 75% de los votos emitidos, y el 11 de marzo de ese mismo año el estado de sitio —vigente desde el día del golpe de Estado— fue levantado transitoriamente.

La dictadura militar, en la perspectiva de dotarse de una institucionalidad propia, encargó la confección de una constitución con las siguientes características: el presidente, elegido por votación popular, duraría en su ejercicio 8 años; una parte del senado sería designada, no elegida; los comandantes en jefe de las fuerzas armadas serían inamovibles de sus cargos, la economía de mercado se mantendría como norma constitucional y el régimen político se basaría, salvo leves modificaciones, en los contenidos de los bandos emitidos por la JM el 11 de septiembre de 1973.

El contenido del Discurso de Chacarillas fue ampliado en 1978, cuando el gobernante puntualizó que para la transición, en todo caso, era menester “[...] impedir el quebranto o un cambio brusco al gobierno civil, crear nuevas instituciones políticas y de participación ciudadana sobre bases serias, autónomas y despolitizadas y forjar una nueva generación capaz de conducir al país acorde a los ideales y a la mentalidad del nuevo régimen”.⁸ Con ocasión del mensaje a la nación por parte de Pinochet el 11 de septiembre de 1979, la cuestión de la transición a la democracia empezó a ser

7 Sofía Correa Sutil *et al.* *Historia del siglo XX chileno*. Santiago, Suramericana, 2001, p. 321.

8 María Angélica Bulnes. “El debate de 1980: la transición, por qué y cuándo”. *Qué Pasa*, 455, Santiago, enero 3-9 de 1980, p. 6.

uno de los asuntos que más captó la atención de los chilenos. Dicho oficial precisó “[...] que la oportuna transferencia del poder a la civilidad se realice sin rupturas ni quebrantos, sino como una fecunda continuidad”.⁹

Desde entonces, en el seno del régimen de facto y fuera de él, afloraron diversas visiones sobre el rumbo y el contenido que debería tomar la transición. Para quienes se situaron en oposición al régimen, éste debía terminar cuanto antes, tomando como punto de partida la elección de una Asamblea Nacional Constituyente que, con amplia actividad de los partidos políticos, diera lugar a una nueva institucionalidad. Desde otra perspectiva, a la transición no se le podría fijar plazos sino, más bien, la consecución de objetivos, como un “vasto proceso de reeducación capaz de compensar más de 40 años de decadencia” e institucionalizar el poder militar, para gestar una nueva república y entregarla a una generación “intocada” y aún en desarrollo. Una posición intermedia consideró necesaria una etapa de cambios profundos, el establecimiento progresivo de condiciones para una convivencia estable, con límites y participación ciudadana. En este caso, la nueva constitución debería ir acompañada de la experimentación de las instituciones y formas de expresión ciudadana en ella consagrada, y corregir las deficiencias en el transcurso de su adaptación.¹⁰ Las siguientes, fueron las argumentaciones provenientes de los más caracterizados exponentes del debate de entonces.

Desde el punto de vista de Jaime Guzmán, la transición debía garantizar un nivel suficiente de desarrollo económico, social y cultural, “[...] que comprometa solidariamente a toda la ciudadanía con la defensa del sistema político que impere en el futuro”. Guzmán consideró necesario para ello un tiempo prolongado y, según su criterio, una democracia plena no sería posible, sino hacia la segunda mitad de la década entrante, es decir, después de 1995. Se declaró partidario de la existencia de la JM mientras avanzara la transición, tomando como camino la aprobación plebiscitaria de la nueva constitución con artículos transitorios. Según este ideólogo del régimen de facto, la transición debería estar encabezada por Pinochet, previo respaldo por medio de un plebiscito, a través del cual se le renovarían y reafirmarían las atribuciones para conducir al país.¹¹

Según Pablo Baraona, Ministro de Hacienda durante el régimen militar, la transición, aparte de necesaria, debía asumirse como un período de preparación

9 *Ibíd.*

10 *Ibíd.*

11 *Ibíd.*

política, previo a la normalidad democrática; para él, antes era necesario hacer modificaciones profundas sobre lo que el país quería y aspiraba en el futuro, y así, el traspaso político sería lo menos relevante dentro de la vida de los chilenos. Para Baraona, los cambios y el progreso en Chile significaban ya una transición, especialmente en el campo educativo, previsional, de los medios de comunicación y de la descentralización, lo que supuestamente significaba una apertura política de fondo.¹²

Un criterio distinto fue el de Pedro Ibáñez, dirigente del Partido Nacional, para quien el período de la transición debía corregir los “defectos e insuficiencias” en todos los ámbitos de la vida nacional. Según este personaje, “Desde una escala de valores hasta el sentido de responsabilidad personal, hay un vasto proceso de reeducación que es preciso encarar. Una vez desarraigados los malos hábitos que se crearon en más de cuarenta años de decadencia, el país restaurará su vitalidad, y la sociedad verá restablecidas su ejemplaridad y su capacidad rectora”. Para Ibáñez, antes de definir la modalidad jurídica de la transición y de aprobarse un proyecto constitucional, debía producirse un cambio de mentalidad del chileno y, mientras ello ocurriera, propuso establecer con carácter provisorio las instituciones políticas faltantes, hacer enmiendas, llenar los vacíos constitucionales existentes e impulsar la participación ciudadana. Según este dirigente, cuando la sociedad está enferma, las disposiciones constitucionales no son respetadas.¹³

Para Francisco Bulnes, exsenador del Partido Nacional, en 1980 aún no estaban dadas las condiciones para restablecer la plena normalidad institucional. Señaló que el gobierno militar no podía irse sin hacer reformas tan importantes como la previsional, pero que tampoco debía prolongarse demasiado, para no someter a un desgaste a las fuerzas armadas. Se mostró de acuerdo con los plazos expuestos en el Discurso de Chacarillas, y estuvo a favor de un estatuto constitucional provisorio mientras rigiera la transición, así como de un congreso designado para esta etapa.¹⁴ Este mismo personaje, en 1983, fue explícito cuando manifestó “[...] no tenemos período de transición, sólo tenemos la prolongación endurecida del período anterior”.¹⁵ Por su parte, el periodista Federico Willoughby concibió la transición como un proceso

12 *Ibíd.*, p. 7.

13 *Ibíd.*

14 *Ibíd.*

15 Eugenio Ortega. “La oposición en períodos de transición la democracia: el caso de Chile”. En: Augusto Varas (editor). *Transición a la democracia. América Latina y el Caribe*. Santiago, Salesianos, 1984, p. 173.

gradual de duración media, el cual no debía producir trastornos por su precipitud, ni estancamientos por su larga duración. Los militares serían los más indicados para imponer el ritmo del proceso y volver a su papel tradicional. La transición debería generar, según dicho comunicador, un “movimiento cívico” que protegiera la vigencia de los principios del 11 de septiembre, y dejar su defensa en manos de las nuevas generaciones.¹⁶

Pablo Rodríguez, fundador y máximo exponente del Movimiento Nacionalista Patria y Libertad, se mostró a favor de una transición que durara entre seis y diez años, “[...] para que la actual gente ceda el paso a otra exenta de resentimientos y resabios superados”. Defendió la institucionalización del poder militar, asignándole toda la responsabilidad del proceso a las fuerzas armadas pues, según su criterio, la participación civil acarrearía la transformación de Chile en un campo de batallas políticas, mientras la institucionalización del poder militar aseguraría el no desencadenamiento de antagonismos por causa de la transición. Rodríguez defendió la propuesta de un estatuto constitucional provisorio, de la designación de un congreso bicameral con representación regional en la Cámara de Diputados y “funcional” en el Senado, así como de la gestación de un movimiento cívico para respaldar la administración militar de transición. Según él, sólo una transición enfocada así impediría que “[...] fuerzas regresivas puedan frenar o provocar un aperturismo que no constituye más que una forma nada original para retornar a un pasado que debemos superar”.¹⁷

Hugo Zepeda, militante del Partido Nacional, consideró indispensable la transición, y que ésta fuera llevada a cabo por la propia JM sin someterla a plebiscito. Tampoco fue partidario de una constitución definitiva, sino de un estatuto provisorio dictado por la JM.¹⁸ Enrique Evans, miembro de la Comisión Constitucional nombrada por el gobierno militar, adujo que el paso de un régimen político de “autoritarismo discrecional” a un sistema democrático regido por una constitución política, requería casi siempre, “y sin duda en el caso chileno”, de un período intermedio que denominó “autoritarismo compartido, regulado y controlado”. Este sería el signo jurídico de la transición y, según dicho jurista, la autoridad debía ser compartida en los siguientes términos: los poderes legislativo y constituyente podrían radicarse en la JM y un congreso unicameral, compuesto por cincuenta miembros, de los cuales las cuatro quintas partes deberían ser de elección popular. También consideró viable, además de un plebiscito para ratificar la constitución, efectuar

16 María Angélica Bulnes. *Op. cit.*, p. 8.

17 *Ibíd.*

18 *Ibíd.*

elecciones de congresistas, cuyas candidaturas serían declaradas por “corrientes de opinión” independientes y organizaciones civiles, pero en ningún caso, a nombre de partidos políticos.¹⁹

En este período, la autoridad debería estar regulada en sus funciones y atribuciones por un Estatuto de Transición, que podría corresponder a un capítulo de las disposiciones transitorias de la constitución, a someterse a plebiscito. Dicho estatuto contemplaría preceptos simples como las atribuciones del presidente de la JM, quien continuaría siendo Presidente de la República, de la Junta de Gobierno y del Congreso. La autoridad estaría sujeta a control jurídico por parte de la Contraloría, y a fiscalización por cuenta de un Tribunal Constitucional de la Transición. Para la transición, Evans propuso un lapso entre tres y cinco años en el que se diera plena libertad a la sociedad civil para elegir sus autoridades y ejercer las funciones propias de los organismos intermedios. Fue, además, partidario de la expedición de un Estatuto de los Partidos Políticos, que impidiera los “excesos y errores cometidos en el pasado”, regular la participación de las corrientes ideológicas que “aspiran vivir en democracia y en paz”, y explicó cómo las ideologías políticas no pueden ser suprimidas por actos de autoridad; pero, desde su punto de vista, la transición no sería posible, por más adecuadas que fueran sus instituciones, si no existiera “[...] una disposición espiritual y una tónica moral, que inspiren una convivencia y reconciliación generalizadas”.²⁰

Patricio Aylwin Azócar, quien fuera el primer presidente de Chile una vez recuperada la democracia, partió definiendo la transición como el paso de un régimen político a otro diferente; para el caso de Chile, del autoritarismo a la democracia. Según este líder de la DC, la propuesta gubernamental no consistiría en una transición, sino en una “institucionalización del régimen autoritario”, ya que se intentó revestir el régimen de hecho con un aparato jurídico, para legitimar su perpetuación. La transición, para este político, debía ser breve, en ningún caso superar los dos años, y fijó algunas condiciones previas como el restablecimiento de las libertades públicas, la terminación del Estado de Emergencia, la reapertura de los registros electorales, la puesta en vigencia de la ley de elecciones, el retorno de la autonomía de las universidades y de los organismos intermedios en general para elegir autoridades y ejercer sus funciones, la terminación del receso político y partidista, y la formación de un gobierno cuya misión principal fuera reconciliar a los chilenos, restablecer la democracia y garantizar la seguridad internacional. Aylwin

19 *Ibíd.*, p. 9.

20 *Ibíd.*, p. 10.

señaló no conocer caso alguno de retorno a la democracia encabezado por los mismos protagonistas, cuyo poder autoritario se trata de terminar. Propuso una transición encabezada por un nuevo equipo, bien de civiles o de una nueva junta militar, cuya independencia y prestigio les otorgara credibilidad. Precisó que la transición requería de un acuerdo cívico-militar, donde las fuerzas armadas aseguraran, con su respaldo, la realización ordenada del proceso de cambio,²¹ el ejecutivo estuviera en manos de un civil, el legislativo ejercido por el Consejo de Estado y un poder constituyente derivado de una asamblea, elegida por sufragio universal.

Para Manuel Sanhueza, exministro durante el gobierno de la Unidad Popular (UP), la permanencia en el poder de la autocracia y la plutocracia llevaría a pensar a los chilenos en la inexistencia de un camino distinto al de la resistencia a la opresión, recurso consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De igual manera, consideró necesario para la transición, un reconocimiento explícito del pueblo como titular del poder y, por tanto, el período de la transición debería estar encabezado por un “hombre con capacidad, espíritu público y formación democrática, lo cual marginaría a quienes han tenido directa o indirectamente participación en la dictadura”. En este esquema, la transición debería ajustarse a la CP-25 y sus reformas producidas hasta 1971. Sanhueza le otorgó especial importancia a los partidos políticos cuando afirmó: “No se puede concebir la transición a la democracia sin reconocerles y otorgarles un rol estelar, más todavía si durante este proceso serán las únicas instituciones efectivamente representativas de una parte, al menos, del pueblo”.²² La existencia de registros electorales y la convocatoria a una asamblea nacional constituyente serían signos del inicio de la transición, la cual no debería durar más de ocho meses, remarcó.

Orlando Cantuarias, por su parte, vio posible la transición, previa organización de los registros electorales y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Consideró que Pinochet no podía encabezar la transición por su nula conciencia democrática, pero reivindicó el papel de las fuerzas armadas como garantes del proceso. Según él, los actos jurídicos propios de la transición debían partir por la normativa de la CP-25 y era indispensable la participación civil a través de los partidos políticos, para lo cual debía derogarse los estados de emergencia y reanudar el diálogo político; cumplido lo anterior, podría hablarse del inicio de un período de transición.²³

21 *Ibíd.*

22 *Ibíd.*

23 *Ibíd.*, p. 11.

Meses después de la exposición de las anteriores visiones sobre la transición a la democracia en Chile, Pinochet volvió a referirse al mismo tema y, en esa ocasión, lo hizo ante los miembros del Consejo Interamericano de Defensa, donde aparte de manifestar que se estaba estudiando una nueva constitución, afirmó que ésta se daría: “[...] sin partidos políticos, aunque a los señores políticos les duela mucho, porque cuando hay partidos, el marxismo se encarga de penetrarlos y aparece como un partido más. En consecuencia, pensar siquiera en que exista un Partido Comunista (PC) ya significa darle las mismas posibilidades de llegar al poder”.²⁴ Concluyó afirmando la continuidad del Plan de Chacarillas en lo institucional, y de las modernizaciones en lo económico y social. Dicha tesis fue apoyada por Pablo Rodríguez, quien consideró el pluralismo propio de la democracia liberal, como la vuelta a “[...] un modelo caduco e ineficiente”, y señaló que fijarle plazos al gobierno militar era debilitar su autoridad para llevar a cabo la modernización del país, lo cual reanudaría el “quehacer partidista y la resurrección de quienes llevaron a Chile a manos del comunismo internacional”, posición compartida por el periodista Álvaro Puga, portavoz del general Manuel Contreras,²⁵ director de la DINA.

La cuestión de los plazos y rumbos de la transición continuó siendo objeto de preocupación, tal fue el caso del general Fernando Matthei, quien al respecto declaró:

Creo que es imprescindible definir la Constitución y el período de transición. Si hubo un tiempo en el que decir no hay plazos nos favorecía, hoy no es así. Conviene, es necesario hablar de plazos. No tenemos intenciones de eternizarnos en el poder. El ideal vendría siendo, en el fondo, un cambio de personas, pero no un cambio de sistema.²⁶

Con referencia a las declaraciones de Matthei, Pinochet aclaró que “Chile avanzaba sin pausas, retrocesos ni precipitaciones hacia una democracia autoritaria y participativa, de acuerdo a ‘objetivos y metas’ muy precisas que se ha fijado el gobierno”, e identificó dos tendencias que, según él, iban contra la institucionalidad: de una parte “los que desean un retorno a la democracia liberal clásica, indefensa; y por otra parte, quienes insisten en fórmulas inmovilistas contrarias a la esencia democrática que inspira al gobierno militar”.²⁷

24 “El lío de los plazos y las metas”. *Qué Pasa*, 466, Santiago, marzo 20-26 de 1980, p. 7.

25 *Ibid.*

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*

Dentro del gobierno militar y en el seno de sus más decididos defensores desde el ámbito civil, frente a cuestiones medulares de la transición como la permanencia de Pinochet en el poder, la posibilidad de un congreso y las elecciones fueron perceptibles dos posiciones: los duros (Pablo Rodríguez) y los blandos (Jaime Guzmán). Los duros se declararon “renovadores” y acusaron a los blandos o gradualistas, de ser “tradicionalistas”, porque, según ellos, “quieren volver al típico esquema de democracia liberal”. Por su parte, los blandos, estuvieron a favor del gradualismo pues, según ellos, “no toda apertura de por sí es buena”, y señalaron a los duros de pretender implantar fórmulas no democráticas, como el corporativismo o el Estado militar.²⁸ Ambas tendencias expresaron así sus puntos de vista.

De acuerdo con Javier Leturia, la permanencia de Pinochet en el poder debía ser suficiente como para culminar la obra del gobierno militar, consistente, según él, en la profunda transformación política, económica y social, la cual sería la base para la futura democracia en Chile. La duración la estimó en una década, sin perjuicio de que al finalizar dicho período, Pinochet se postulara a un último período por elección o por otro medio como la ratificación popular, y consideró importante la elección del parlamento al término de la transición de acuerdo con la nueva constitución y la gestión del presidente, con fundamento en ella. Igualmente, reiteró necesario buscar mecanismos mediante los cuales el pueblo prolongara la estadía de Pinochet en el poder.²⁹

En el transcurso de la transición, mientras no hubiera congreso, la JM debía conservar sus facultades, aseveró Leturia. Además, consideró conveniente designar un congreso para permitir la discusión pública de las leyes, facilitar la fiscalización del gobierno y acostumar al país a un nuevo régimen constitucional. Para ello, habrían de seleccionar “bien” las personas, de manera que, sin descartar figuras de experiencia, deberían estar presentes hombres públicos de la nueva generación, acorde con la nueva realidad creada por el régimen militar. La designación no debía hacerse al inicio de la transición, porque obstruía las modernizaciones en las que estaba empeñado el gobierno, sino una vez éstas se encontraran aseguradas,³⁰ aclaró. En lo referente a la elección por sufragio universal, solamente se debía aplicar para presidente y cámara, mas no para el caso del senado. Las fuerzas armadas, constitucionalmente, debían quedar aseguradas permitiendo ser mayoría en el

28 *Ibid.*

29 “Proyecto constitucional: ‘duros’ y ‘blandos’ opinan”. *Qué Pasa*, 483, Santiago, julio 17-23 de 1980, p. 6.

30 *Ibid.*

Consejo de Seguridad Nacional, no ser removidos discrecionalmente los comandantes en jefe y proscribir determinadas doctrinas globales, pues según dicho personaje, la democracia tiene el derecho de defenderse frente a quienes pretenden destruirla, como el “imperialismo soviético”.³¹

Para Pablo Rodríguez, la permanencia de los militares en el poder no debía estar supeditada a un tiempo específico, sino a la culminación de las metas propuestas en materia de modernización económica, social y política.³² La nueva institucionalidad “[...] se impondrá de manera espontánea sin forzamientos ni imposiciones”. Asimismo, consideró necesario, frente a la presión ejercida por grupos civiles a favor de un avance “acelerado y en dirección equivocada”, que durante la transición, la JM mantuviera la iniciativa y el veto legislativo, así como la titularidad del poder constituyente y la condición de órgano supremo de seguridad nacional. Desde el punto de vista de Rodríguez, debía designarse un congreso al cabo de dos o tres años de transcurrida la transición, una vez aseguradas las modernizaciones pues, de lo contrario, se desatarían presiones sociales difíciles de controlar.³³

El sufragio universal no debía implementarse porque ello significaría la existencia de partidos, volver al pasado; lo ideal sería la elección indirecta del presidente de la República³⁴ y dotar constitucionalmente a las fuerzas armadas de una real participación en la transición y después de ella. Respecto a la prohibición de ciertas ideologías, Rodríguez concluyó:

La constitución debe proscribir los movimientos totalitarios. No debe admitirse en el juego democrático a aquellos que propician el control total del Estado para imponer un sistema que aplaste los derechos del hombre o de las minorías, o que pretenda perpetuarse indefinidamente en el poder. También, debe proscribirse a los movimientos que reconocen la violencia, lucha de clases o terrorismo como instrumentos para la conquista del poder. En caso contrario, el esquema queda desguarnecido frente al marxismo.³⁵

Luis Valentín Ferrada, igualmente consideró indispensable la conducción de la transición por parte de las fuerzas armadas y señaló dentro de ellas a Pinochet como la persona más indicada para liderar el proceso hasta el final, lo que tomaría unos cinco años.³⁶ Defendió la participación de las fuerzas armadas en la transición y

31 *Ibíd.*

32 *Ibíd.*

33 *Ibíd.*

34 *Ibíd.*

35 *Ibíd.*

36 *Ibíd.*

propuso a dicha institución como salvaguardia y garante de la normalidad constitucional plena. Consideró al país no apto para elecciones, por lo cual el congreso designado debía representar a las distintas corrientes de opinión democráticas y a las provincias,³⁷ aunque admitió la posibilidad de la elección por sufragio universal para el caso del presidente de la República y la cámara. También justificó la prohibición de ciertos movimientos políticos, desde la perspectiva de la aplicación del principio de la libertad de sancionar a quienes la coartan, restringen, vulneran, abusan de ella o buscan su destrucción; según su criterio, con dicha prohibición se resguardaba la libertad.³⁸

Desde el punto de vista de Álvaro Puga, la permanencia y duración de Pinochet en el cargo jamás debía cuestionarse, dado su liderazgo e importancia en el seno del régimen militar, por el contrario, debía permanecer en el poder para bien del país.³⁹ En el marco de una nueva constitución, consideró pertinente la conversión de la JM en una Junta Superior de Vigilancia, a efectos de asegurar el cumplimiento de las normas derivadas de aquella y su no modificación, pues el poder militar entronizado ejercería el poder de veto para salvaguardar íntegramente la constitución, preservar su espíritu y el orden que le dio origen. El congreso designado debía ser “científico” y no “político” y sus miembros, provenir de las distintas comisiones de estudio legislativo creadas por la JM.⁴⁰ Puga rechazó el sufragio universal y consideró la entronización del poder militar como la respuesta a una necesidad vital del pueblo chileno, para seguir viviendo en libertad y evitar volver a caer en el despeñadero; según él, ello justificaba la prohibición de ciertas ideologías.

Las anteriores perspectivas quedaron consagradas en la CP-80, que fue aprobada en agosto de 1980, cuando Pinochet convocó a un plebiscito en el cual el 67,04% de los votos emitidos fue por el SÍ, y un 30,19% por el NO.⁴¹ A partir de entonces, se inició un período de ocho años en el que Pinochet continuó en el poder. Al finalizar dicho período, es decir, en 1988, se llamaría a un nuevo plebiscito para definir si el primer mandatario continuaría o no ocho años más en el poder.

37 *Ibíd.*

38 *Ibíd.*

39 *Ibíd.*

40 *Ibíd.*

41 Nicolás Cruz y Pablo Whipple (coordinadores). *Nueva Historia de Chile. Desde los orígenes hasta nuestros días*. 6 edición, Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Zig-Zag, 1999, p. 568.

La CP-80, inicialmente, fue la forma de transición del régimen militar a un régimen autoritario, al encarnar la institucionalidad política de la dictadura militar, marcar los itinerarios y fijar los mecanismos del proceso.⁴² A partir de las reformas de 1989, la CP-80 se constituyó en la transición impuesta por la dictadura y sus partidarios.

En 1982, el país había entrado en una crisis derivada del modelo neoliberal, en cuyo marco son comprensibles las protestas sociales que aumentaron en frecuencia e intensidad, pues a ellas se unieron sectores sociales de la clase media, lo cual configuró un cuadro de fuerte oposición que desafiaba cada día con mayor temeridad al régimen establecido. Las principales jornadas de protesta fueron las del 11 de mayo, el 14 de junio, el 12 de julio, el 11 de agosto y entre el 8 y el 11 de septiembre de 1983,⁴³ por eso este año se consideró uno de los más críticos para la dictadura.⁴⁴ De estas movilizaciones populares surgieron propuestas para superar la crisis, entre las cuales estaba la de la lucha armada para derrotar militarmente a la dictadura, la búsqueda de una salida pacífica del régimen y el diálogo con las autoridades para que introdujeran reformas a las políticas económicas y sociales.

Estados Unidos intuyó la espiral de protestas populares y, en esta ocasión, también intervino, como lo había hecho en otras tantas veces. En esta oportunidad lo hizo para apoyar la transición a la democracia. Los militares chilenos ya habían cumplido satisfactoriamente la tarea impuesta por aquél país, consistente en derrocar al gobierno de la UP, alejar de las opciones de poder a las organizaciones políticas revolucionarias e imponer el modelo neoliberal. Por tales razones, Estados Unidos se apersonó de la transición y citó a personajes de la política nacional para configurar el libreto desde el cual se actuaría. Definidas así las cosas, en el contexto del Estado de Sitio, vuelto a entrar en vigencia en 1984, a instancias del cardenal Juan Francisco Fresno se conformó una comisión para redactar un proyecto de acuerdo de transición, que logró hacer algunas reformas a la CP-80.

Los partidos políticos, tanto los de la oposición como los cercanos a la dictadura, en 1985 suscribieron el “Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia”, en virtud de las gestiones adelantadas por el mencionado cardenal. Dicho acuerdo se trató más bien de una declaración de principios sobre el futuro régimen democrático, que de una propuesta efectiva de transición. El Movimiento Democrático

42 Manuel Antonio Garretón y Sergio Contreras. “Transición democrática”. En: Manuel Antonio Garretón (editor). *Propuestas políticas y demandas sociales*. Santiago, Flacso, 1989, vol. III, p. 331.

43 Héctor Pavón. *El 11 de septiembre... de 1973*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, p. 98.

44 Manuel Antonio Garretón y Sergio Contreras. *Op. cit.*, p. 332.

Popular (MDP) lo desaprobó por no contemplar la salida inmediata del poder de Pinochet, la finalización del régimen militar ni la instalación de un gobierno provisional. La clave de la concreción del acuerdo, según Cristián Gazmuri, fueron las seguridades dadas a los empresarios y políticos de derecha, por parte de la DC y algunos socialistas, en el sentido de que el tránsito a la democracia no significaba volver al socialismo ni eliminar el modelo neoliberal.⁴⁵

El 26 de abril de 1986 se produjo, en esta ocasión por parte de los sindicatos, un documento titulado “Demanda de Chile”, en el que se formularon exigencias al gobierno en materia salarial y política. En ese mismo año, la oposición elaboró el documento “Bases de Sustentación del Régimen Democrático”, y el planteamiento básico entre 1986 y 1987 era, además de lo exigido por el MDP, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Por su parte, la Unión Demócrata Independiente (UDI), partido político afecto al gremialismo y a la dictadura, en 1986, en materia de transición, redactó un documento titulado “Chile Ahora” y en él propuso las siguientes medidas: terminación del exilio, sanción a las transgresiones éticas y legales de los servicios de seguridad, no más estados de excepción, no aplicación discrecional de las facultades represivas incontrolables, flexibilización de los procedimientos de reforma constitucional, realce del rol de las fuerzas armadas en la futura democracia y aceptación de las proscripciones políticas.⁴⁶

En cumplimiento a la CP-80, el 5 de octubre de 1988 hubo un nuevo plebiscito por medio del cual se decidía si Pinochet continuaría otros ocho años más en el poder y, en caso de ser adverso el resultado, se llamaría a elecciones abiertas y competitivas en 1989. Desde el 2 de febrero de 1988 se habían unido 16 partidos y grupos que formaban la Concertación por el NO; dicha alianza de partidos se constituyó en la base política de los gobiernos civiles desde 1990.⁴⁷ Esta oposición, liderada por la Concertación, recibió apoyo financiero de Estados Unidos y Europa.⁴⁸ El NO triunfó con el 57% y sus votos provinieron de los estratos medios y bajos. Pinochet siguió durante un año más en el gobierno. El 14 de diciembre de 1989, Patricio Aylwin Azócar, el candidato de la Concertación, obtuvo el 55% de los votos, sobrepasando

45 Cristián Gazmuri. “Una interpretación política de la experiencia autoritaria: 1973-1990”. En: Alfredo Riquelme Segovia y Nuria Alsina Jara (editores). *Chile 1891-2001 Historia y presente. Una visión interdisciplinaria*. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 65.

46 Manuel Antonio Garretón y Sergio Contreras. *Op. cit.*, p. 348.

47 Cristián Gazmuri. *Op. cit.*, p. 66.

48 Nicolás Cruz y Pablo Whipple. *Op. cit.*, p. 573.

a Hernán Buchi, quien alcanzó un 29%, y a Francisco Javier Errázuriz con un 15%. El 11 de marzo de 1990, Aylwin Azócar juró como presidente de la República.⁴⁹

Este mismo 11 de marzo de 1990, es decir, dieciséis años y medio después del golpe de Estado, Pinochet afirmó: “Hemos concluido una jornada exitosa”, señalando con ello que la transición había terminado ese día, y el 6 de agosto de 1991, el presidente Aylwin Azócar declaró concluida la transición cuando se expresó en los siguientes términos: “Realmente, a mi juicio, la transición ya está hecha. En Chile vivimos en democracia”, lo cual fue entendido por los ex miembros de la dictadura militar en el sentido de que “lo fundamental de la obra de pacificación y reconstrucción ya estaba hecho cuando el gobierno civil llegó al poder”, y consideraron consolidado el camino a la democracia, abierto por ellos, “sin precipitaciones ni abdicaciones”, sino cumpliendo lo que la Constitución disponía en materia de modalidades y plazos.⁵⁰

3. Comprensiones de la transición por parte de la coalición Alianza por Chile

Con ocasión de la ola de protestas sociales ocurridas desde el año 1983 contra la dictadura militar y las consecuencias del modelo económico impuesto por ésta, sectores civiles de fuera y dentro del régimen de facto empezaron a discutir la posibilidad de fundar un partido que aglutinara las distintas fuerzas de derecha, a efectos de enfrentar, en el ámbito ideológico y político, un eventual reagrupamiento de la UP, organismo político sindicado por la dictadura militar y la derecha en general, de estar promoviendo las manifestaciones populares. Fue así como el partido político Renovación Nacional (RN) surgió de la unión de tres agrupaciones políticas: el Frente Nacional del Trabajo (FNT), encabezado por Sergio Onofre Jarpa; la Unión Nacional, dirigido por Andrés Allamand, y la UDI. Desde el inicio, en el seno de dicha coalición surgieron dos asuntos por resolver: el tipo de relación con la dictadura militar y la dirección de la misma; en efecto, problemas ligados a la provisión de cargos directivos de RN dieron al traste con la coalición, de donde fue expulsado Jaime Guzmán, y la UDI abandonó a RN⁵¹ en 1987, en la coyuntura previa al plebiscito de 1988.

49 *Ibíd.*, p. 574.

50 Sergio Fernández. *Mi lucha por la democracia*. 2 edición, Santiago, Los Andes, 1997, p. 283.

51 Julio Dittborn Cordua. “Unión Demócrata Independiente”. En: Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile. *Renovación ideológica en Chile. Los partidos y su nueva visión estratégica*. Santiago, Productora Gráfica Andros, 1993, p. 86.

Tanto RN como la UDI, cooptaron a la dirigencia y militancia del FNT y, desde entonces, la derecha chilena tuvo esas dos vertientes principales, a las cuales en el mundo de la política se les conoce como la Alianza por Chile. Esta nueva coalición de partidos de derecha donde cada uno preservó sus principios, imagen corporativa y política de alianzas, se estructuró con la pretensión de defender lo conseguido por el régimen militar y darle continuidad a las políticas adoptadas. RN, además de pretender ser la cara liberal de la derecha, comparte con la UDI los postulados de la economía de mercado y la reducción del Estado, y se diferencia de su par, en el sentido de ser menos apegada a la Iglesia católica. La UDI, por su lado, aparte del integrismo católico, su sectarismo y defensa incondicional de los dogmas de la economía de mercado, hace ostentación de ser la organización política abanderada de la lucha contra el marxismo y sus renovadas expresiones, así como de la defensa a ultranza de la figura de Pinochet y sus acciones.

Las primeras raíces de la UDI se encuentran en el movimiento gremialista fundado por Jaime Guzmán en la Universidad Católica, a mediados de la década del sesenta. Su origen también se encuentra en el gobierno de la dictadura militar, a la que apoyó durante toda su gestión. Una de sus banderas de lucha fue la despolitización de la actividad estudiantil, y parte de su fundamento doctrinario consistió en el principio de subsidiariedad, profundamente arraigado en el pensamiento católico, el cual supone un retroceso del Estado. Según Julio Dittborn Cordua:

Jaime Guzmán fue el artífice clave para que ese régimen [el militar] se orientara decididamente por el retorno a la normalidad democrática, depurada ésta de los vicios que la habían destruido. Bajo su influencia se redactó la Declaración de Principios, se trazó el camino institucional en el discurso de Chacarillas y su presencia fue decisiva en la Comisión Redactora de la Nueva Constitución.⁵²

Jaime Guzmán y un sector de quienes participaron en el gobierno militar, previendo su futuro accionar político, propiciaron el surgimiento de la UDI, institución de corte gremialista fundada el 24 de septiembre de 1983⁵³ y caracterizada por desconfiar de la democracia y sus postulados.

En lo que respecta a la transición, la UDI y Pinochet concordaron. Pero partido y dictador no sólo coincidieron en el caso de la transición, sino que, también compartieron la misma perspectiva anticomunista. La UDI:

52 *Ibid.*, p. 84.

53 Pablo Lira Rojas. *Andrés Allamand y la derecha liberal: el Partido Renovación Nacional (1990-1997)*. Tesis para optar el grado de Licenciado en Historia, Instituto de Historia, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2003, p. 14.

[...] repudia el marxismo y condena todo pacto o alianza que facilite su penetración e influencia en la sociedad chilena. Independientemente de su agravante leninista, la doctrina de Marx y Engels es esencialmente totalitaria. No hay compatibilidad posible entre ser marxista y ser demócrata. En definitiva, no existe conciliación posible entre marxismo y libertad. El marxismo-leninismo es, además, un instrumento del imperialismo soviético en sus propósitos hegemónicos. Combatirlo es, pues, una exigencia patriótica en defensa de la soberanía chilena, y comprende la lucha contra el Partido Comunista como el agente directo de la Unión Soviética en su afán por convertir a Chile en otro satélite de su órbita.⁵⁴

Este fenómeno del antimarxismo tuvo un notable peso en la transición, ya que las distintas propuestas para reformar la CP-80 o las vías alternas para el traspaso del poder militar a los civiles, especialmente las provenientes del campo de la Concertación, fueron descalificadas y rechazadas, por tratarse, según los voceros de la UDI, de ataques del marxismo, camuflado en partidos de fachada democrática y en centros de estudio u organizaciones no gubernamentales. El obcecado antimarxismo los llevó a catalogar de comunistas, sin que necesariamente lo fueran, a todos aquellos que consideraron necesario revisar el modelo de economía de mercado y hacer justicia sobre la violación de los derechos humanos.

Desde la perspectiva de la UDI, la transición a la democracia en Chile era posible en el marco de la CP-80. Dicho partido contempló que la CP-80 contenía el itinerario para la transición del gobierno militar a uno de democracia, y por eso exigió la plena aplicación de la misma “[...] impulsando las modernizaciones que faltaban”. Tal punto de vista fue el desarrollo de lo que en 1982 Jaime Guzmán imaginó como transición. Este civil, abogado, ideólogo del gremialismo y del régimen militar, y a la sazón fundador de la UDI, sostuvo en aquél año: la CP-80 “[...] contempla el camino que nuestra Patria se ha trazado para favorecer una sociedad armónicamente libre, segura, progresiva y justa en los planos políticos, económicos y sociales”.⁵⁵ Según él, para alcanzar la democracia libertaria, no estatista ni socializante, era necesario alcanzar los siguientes objetivos: el desarrollo integral suficiente, el arraigo de las libertades cotidianas, el consenso social mínimo y las Fuerzas Armadas profesionales y prestigiadas. Sobre este último tópico puntualizó: “La estabilidad de nuestra democracia futura dependerá de que el traspaso del poder de las Fuerzas Armadas y de Orden a la civilidad, se lleve a cabo en condiciones que aquéllas mantengan incólumes todo su prestigio ciudadano y su cohesión jerárquica y profesional”.⁵⁶

54 Unión Demócrata Independiente. *Declaración de principios*. s.d., p. 5.

55 Jaime Guzmán. “El sentido de la transición”. *Revista Realidad*, 38, Santiago, julio de 1982, separata.

56 *Ibid.*

La consecución de los anteriores objetivos, según Guzmán, ilustra “[...] las razones que justifican una transición prolongada como está establecida por la propia Carta Fundamental”. Además aclaró que “La transición no es espera ni rutina. Es uno de los desafíos más arduos, pero a la vez más atrayentes, que Chile haya afrontado en su historia. Encierra una gran tarea nacional, llena de exigencias creadoras”. Para ella “se requiere que se levante una nueva mística nacional en torno a esta gran tarea que todos los chilenos sientan como propia, y de la cual el gobierno sea su fiel intérprete y conductor”.⁵⁷ En esas condiciones, la CP-80 fue considerada como el mecanismo ideal para avanzar hacia una democracia “eficiente y estable”, comprometida con el sistema económico de libre mercado, atenta a “rechazar el populismo y el debilitamiento de las modernizaciones”, a cerrarle los espacios a la “oposición rupturista”. Con motivo de la reforma constitucional en el año 2005, según el criterio de Jovino Novoa, presidente de la UDI, “los gobiernos con presidentes elegidos y con Congreso elegido no son transitorios. La transición terminó hace tiempo, el día que asumió Aylwin”;⁵⁸ y para Pablo Longueira, diputado de ese mismo partido, “esta nueva Constitución ha rescatado todo lo bueno de la Constitución de 1980 y ha eliminado las cosas que eran propias de la transición”.⁵⁹

En lo referente a RN, desde su fundación estableció, como parte de su ideario, los siguientes principios:

RN se ha planteado a través de un proyecto de sociedad con una visión articulada del hombre, la sociedad y el Estado, cuyos ejes fundamentales son la libertad individual y la búsqueda del bien común. Este orden social libre y solidario requiere de una redefinición entre el hombre y el Estado, un mejor equilibrio entre el rol subsidiario y el rol solidario del Estado. Otro pilar de este proyecto es la adhesión al sistema democrático, que consideramos, el único escenario social donde nuestro proyecto de sociedad puede desplegarse. Rompemos con los resabios de tendencias autoritarias y corporativistas, le damos primacía a la democracia representativa, sin asignarle a las Fuerzas Armadas ningún rol tutelar respecto de la política. No se puede defender con más fuerza el derecho de propiedad que el derecho a la vida.⁶⁰

Fundada el 29 de abril de 1987,⁶¹ RN concibe la democracia como un propósito, y sus principios como un ideal. Al respecto considera:

57 *Ibíd.*

58 *La Tercera*. Santiago, septiembre 18 de 2005, p. 5.

59 *Ibíd.*

60 Andrés Allamand Zavala. “Partido Renovación Nacional”. En: Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile. *Op. cit.*, p. 32.

61 Pablo Lira Rojas. *Op. cit.*, p. 14.

Nuestro compromiso con la democracia representativa; el respeto a los derechos personales; la economía social de mercado; la ampliación del ámbito de las libertades individuales; la dispersión del poder político y económico en todas sus expresiones; junto a la voluntad de compatibilizar en democracia los valores superiores de la libertad política y económica, es sólido y permanente. Nuestra determinación es hacer prevalecer, en la futura democracia chilena, el proyecto de sociedad que tales ideas inspiran.⁶²

RN coincide con la UDI en la oposición resuelta al comunismo, y manifiesta su rechazo a toda forma de totalitarismo y de violencia,⁶³ aunque reivindica las acciones de la dictadura, según se desprende de la siguiente afirmación:

Nuestro partido se ha definido como partidario de la gestión central del régimen militar. Reconocemos a esta administración haber sentado los cimientos para la modernización del país, haber redefinido el verdadero rol del Estado rompiendo con enraizadas tendencias socialistas y haber disipado el equivocado concepto conforme al cual el Estado debería ser el agente fundamental para superar la pobreza y alcanzar el progreso.⁶⁴

Andrés Allamand Zavala, fundador de RN, y uno de sus principales dirigentes, en 1984 identificó cuatro posiciones respecto a la transición: a) la encabezada por el gobierno militar, reacio a los avances democráticos; b) la representada, entre otros, por antiguos militantes de izquierda “transformados”, catalogada como la oposición democrática, que habría propuesto romper con el orden constitucional vigente para hacer posible la transición, además de cuestionar la legitimidad del régimen militar, exigir la renuncia de Pinochet y proponer un gobierno provisional que convocara a una Asamblea Nacional Constituyente y allí se produjera una nueva constitución política; en contraposición al papel asumido por otro sector de la izquierda, a cuya cabeza estuvo el PC, llamado en aquella coyuntura, la oposición no democrática; y c) una cuarta posición fue la representada por la centro-derecha, tendencia que en ese mismo año planteó legalizar los partidos, convocar a un plebiscito en 1985, modificar la CP-80, elegir el congreso en 1986 y no romper con el orden constitucional.⁶⁵ Desde esta última posición, RN fijó las siguientes condiciones mínimas para la transición: Primero, un acuerdo mínimo entre las fuerzas democráticas, que pactara el aislamiento del PC. Dicha propuesta fue justificada del siguiente modo:

62 Andrés Allamand Zavala. *Discursos, entrevistas y conferencias*. Santiago, Andante, 1989, p. 119.

63 *Ibid.*, p. 200.

64 *Ibid.*, p. 212.

65 *Ibid.*, p. 66.

Razones éticas y políticas justifican ese aislamiento. Entre estas últimas no puede ignorarse la posición de las Fuerzas Armadas, que mientras no constaten que la civilidad está decidida a enfrentar al comunismo encontrarán un pretexto para mantenerse en el poder ya que, desde su óptica, ello representa la única defensa eficaz contra el marxismo, [pues el PC] rechaza toda transición ordenada que conduzca a una democracia de tipo occidental, ya que considera que este período es propicio para la revolución violenta.⁶⁶

Segundo, la recuperación del ejercicio de los derechos políticos fundamentales.⁶⁷ Tercero:

El reemplazo de la norma que establece que el próximo presidente será designado por los actuales Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y ratificado por un plebiscito, por otra norma que permita una elección presidencial libre, competitiva y rodeada de efectivas garantías y la modificación de los actuales mecanismos que regulan la manera en que puede reformarse la Constitución.⁶⁸

Cuarto, el fin del exilio, el término de la intervención de las universidades, el alzamiento de los estados legales de excepción, la legalización de los partidos políticos y la formación de registros electorales.⁶⁹ Y quinto, la negociación con las Fuerzas Armadas, para la transición conducente a una democracia de tipo occidental en Chile.⁷⁰

Desde la perspectiva de RN,

Una transición bien concebida debe evitar que revivan los conflictos que indujeron a la intervención militar, promover la creación de alternativas al régimen autoritario, estimular acuerdos sólidos sobre el orden político y económico futuro, buscar un grado de desarrollo que modere las tensiones sociales y promover mecanismos de traspaso del poder que sean aceptables desde el punto de vista democrático.⁷¹

En julio de 1987 la transición fue caracterizada por Allamand de la siguiente manera:

La centro-derecha, la oposición democrática y la oposición no democrática han fracasado. El proceso se ha ajustado a la CP-80 incluidos sus plazos y normas. La

66 *Ibíd.*, pp. 75-84.

67 *Ibíd.*, p. 84.

68 *Ibíd.*, p. 85.

69 *Ibíd.*, p. 86.

70 *Ibíd.*

71 *Ibíd.*, p. 90.

Constitución no contempla un proceso de transición propiamente tal. La Constitución establece dos regímenes políticos diferentes: uno ‘autoritario-militar’ hasta 1989 y otro ‘democrático-protégido’ a partir de esa fecha. Las Fuerzas Armadas y especialmente Pinochet, han mantenido el control del proceso. Para el gobierno el proceso se limita al cumplimiento del período constitucional 1981-1989 al término del cual las Fuerzas Armadas designan al Presidente de la República.⁷²

De acuerdo con ello, RN, ni en esa coyuntura, ni después, discutió el origen del régimen de facto, como tampoco la legitimidad de la CP-80, y aceptó que la dictadura militar concluyera en 1989 para dar paso a la democracia.⁷³ Dicho partido estimó que la oposición en su conjunto subestimaba el poder del régimen militar y que los actores políticos civiles no tenían capacidad para influir en aquél,⁷⁴ mientras la presión externa tuvo un efecto limitado y, en algunos casos, contraproducente.⁷⁵ El tipo de democracia resultante de la transición, según RN, debía ser la denominada por ellos mismos como “democracia de los acuerdos”. Los siguientes fueron sus planteamientos sobre ese tópico: El primer compromiso de RN:

[...] es contribuir desde su perspectiva a consolidar una democracia representativa y pluralista, descentralizada y participativa, moderna y eficiente. Nuestro interés no es consolidar cualquier democracia, sino una nueva concepción de la misma, que hemos denominado ‘democracia de los acuerdos’.⁷⁶

Pocos años después de finalizada la dictadura militar, Allamand consideró pendiente para la democratización, el perfeccionamiento institucional y la búsqueda de una solución al drama de las violaciones a los derechos humanos, dos temas cruciales de la transición; afirmó entonces dicho personaje:

[...] el desafío de la transición chilena no es conocer la verdad acerca de lo ocurrido, sino encontrar la manera en que dicha verdad —lacerante y desgarradora— pueda ser asumida por la sociedad en su conjunto, asignándose y reconociéndose las responsabilidades de todos los sectores.⁷⁷

Posteriormente, a raíz de la reforma constitucional de 2005, Cristián Moncheberg, vocero de RN, expresó sobre la transición: “No sé si un solo hecho marca el fin de la

72 *Ibíd.*, p. 92.

73 *Ibíd.*, p. 93.

74 *Ibíd.*

75 *Ibíd.*, p. 94.

76 Andrés Allamand Zavala. *La centro-derecha del futuro*. Santiago, Los Andes, 1993, p. 38.

77 *Ibíd.*, p. 40.

transición, pero éste es un hito importante dentro del término de la transición”;⁷⁸ mientras para Lily Pérez, diputada de la misma colectividad, era “un gesto más que contribuye al cierre de la transición, pero todavía falta abrochar socialmente el fin de la transición”;⁷⁹ y para Sebastián Piñera, candidato de dicho partido a la presidencia de la República en el 2005, “La transición de un gobierno militar a uno democrático terminó, pero nunca las transiciones terminan; hay muchas tareas por delante”.⁸⁰

4. Reflexiones finales

En Chile, los militares impusieron las condiciones que consideraron esenciales para la transición a la democracia y, una vez iniciada, permanecieron vigilantes de que no las modificaran los nuevos gobernantes de la Concertación. Los poderes fácticos enclavados en la CP-80 y refinados a través de la reforma constitucional de 1989, fueron desmantelados en el año 2005, previo acuerdo de dicha coalición con la derecha encabezada por la UDI y RN, organizaciones políticas heredadas y representantes del pensamiento de la dictadura militar, las cuales, a medida que se hundía la figura de Pinochet en escándalos por corrupción, intentaron desconocer a quien fuera su más apreciado referente. Permanece aún el sistema binominal, el modelo económico y la impunidad como legados de la transición impuesta por la dictadura militar.

Las transiciones no se desarrollan exactamente como los protagonistas hegemónicos del proceso desean y calculan, por tanto no reflejan todos sus intereses; en ese sentido, son procesos en marcha y difícilmente se puede dar por concluida una transición, pues cada actor tendrá argumentos para asumir como terminado el proceso, en marcha o estancado. En el caso de la izquierda chilena, tal vertiente ideológica nunca considerará finalizada la transición, ya que supedita la misma a la concreción de hechos imposibles de cumplir por parte de la derecha y de la Concertación, dado el nuevo contexto geopolítico originado por el afianzamiento de la economía de mercado, la crisis del socialismo soviético y el dominio unipolar del mundo con su correspondiente estructura axiológica en materia de democracia, terrorismo y globalización. El inicio y la finalización de una transición pueden estar dados en función de tiempos o de procesos.

No es correcto atribuirle la “paternidad responsable” de las transiciones a un solo actor político. Las transiciones son fenómenos en los cuales confluyen fuerzas

78 *La Tercera*. Santiago, septiembre 18 de 2005, p. 5.

79 *Ibíd.*

80 *Ibíd.*

e intereses políticos, sociales y económicos del ámbito interno y externo. Una cuestión distinta es el peso específico de cada actor político. Para el caso chileno, el gobierno de la dictadura militar jugó un papel de primer orden en la transición al fijar la forma y el contenido de la misma, naturalmente a instancias del correlato derivado de la oposición en general. La transición resultante refleja los escenarios en los cuales gobierno y oposición alcanzaron acuerdos básicos sobre los cuales avanzaron, y en los espacios donde no fueron posibles transacciones, se anidan las respectivas inconformidades de cada caso.

La transición a la democracia en Chile fue lenta, tuvo flujos y reflujos. No fue lineal y rompió libretos esquemáticos, si bien es cierto que tanto gobierno como oposición estudiaron otras transiciones para incrementar su capacidad de maniobra en las relaciones estratégicas de poder, lo singular de este país fue determinante en virtud de la especificidad de la trayectoria política, de la peculiar forma de inserción en la novísima acumulación de capitales en el marco de la denominada globalización y de las nuevas aristas adquiridas por los significados sobre el ser de derecha o de izquierda. Las transiciones son diferentes, dependen de cada pueblo, de cómo hayan quedado las distintas fuerzas después de la ausencia de la democracia y del contexto internacional de la coyuntura en las cuales ocurran.

Los enclaves autoritarios mantenidos en la CP-80 hasta la reforma de 2005, para la derecha y en general para los afectos a todo tipo de dictaduras, fueron espacios desde los cuales se garantizó la democracia, entendida ésta como el reino de la economía de mercado, la mínima intervención del Estado, la división formal de los poderes y la renovación de las autoridades a través de elecciones regidas por parámetros claramente favorables a los intereses de quienes crearon e impusieron la mencionada carta fundamental. La Concertación los admitió y convivió con ellos durante un lapso de tres lustros, mientras para la izquierda reflejaron la proyección de la dictadura y, por ende, representaron la negación de la democracia.

Chile tiene el reto de lograr la extensión y profundización de la democracia alcanzada a través de la transición. La extensión de la democracia significa hacerla posible en los campos donde perviven rezagos del autoritarismo y donde la verticalidad de las relaciones de poder y de la provisión de autoridades es el rasgo esencial. Los intendentes no son elegidos popularmente, por ejemplo, como tampoco los gobernadores. La profundización, por su parte, alude a la penetración del tejido social y político donde las directivas de sindicatos, gremios y partidos políticos sean elegidas a través del voto directo. Tanto la extensión como la profundización de la democracia demanda de un aprendizaje y de una pedagogía tendiente a incorporar dichas prácticas en el diario vivir de los ciudadanos.

La caída del Muro de Berlín tuvo impactos tanto en la derecha como en la izquierda, contribuyó en la configuración de sus imaginarios y, por ende, en sus actuaciones frente a la transición. Para la derecha, de modo específico, significó la caída del ogro; su anticomunismo, aunque se mantuvo, amainó; en su imaginario cundió la sensación de la victoria frente al enemigo, pero aun así, creyeron identificar nuevas formas de expresión del marxismo, especialmente a través de la recuperación de los postulados del pensador italiano Antonio Gramsci. Según la derecha, si bien es cierto que el comunismo chileno quedaba aislado de sus principales mentores, de algún modo continuaría reproduciéndose y actuando con renovados bríos. La derecha aplicó la conocida estrategia bélica de magnificar al enemigo para hacer más meritorio lo considerado como victoria. En los estertores del gobierno de facto fueron aceleradas las privatizaciones denominadas por aquél como “modernizaciones”.

La gobernabilidad en Chile, una vez puesto en vigencia el sistema democrático, registra una doble característica. Por un lado, el pasado dictatorial aún pesa en materia ideológica, institucional y en algunas prácticas gubernamentales. Por otro lado, quienes tuvieron la responsabilidad de conducir los gobiernos de la Concertación han debido capotear las presiones del contexto internacional para moldear un sistema político garante de la gobernabilidad y sostén del modelo económico vigente. El acoso de la derecha, las exigencias de la izquierda y el espectro de los conflictos ordinarios derivados de las relaciones entre los civiles, entre estos y el Estado y entre éste y sus pares, son componentes con mayor incidencia directa en la gobernabilidad en Chile. Al respecto, vale la siguiente acotación: en el año 2005, ante los episodios de inseguridad, la derecha exige del gobierno de la Concertación mayor represión expresada en el incremento de penas, mientras la izquierda propone más inversión y oportunidades para los sectores vulnerables en materia económica.

La dictadura chilena dejó atada la democracia y, como lo expresó Franco con respecto al caso español, “bien atada”. Eso le imprimió rasgos distintivos frente a las demás transiciones y regímenes políticos consolidados después de las dictaduras. Los instrumentos por medio de los cuales se habían obturado las vías para la extensión y profundización de la democracia fueron los siguientes: el Consejo Nacional de Seguridad, al vigilar las acciones del gobierno; los senadores designados, al favorecer a la derecha; el sistema electoral binominal, al excluir a las minorías; los intrincados requisitos para reformar la CP-80; la autonomía de las Fuerzas Armadas hasta en lo presupuestal; los roles autónomos del Banco Central; el aparato judicial, al preservar funcionarios instalados allí por la dictadura ex profeso para garantizar la impunidad y la legislación laboral antisindical. No obstante haber sido desatada la democracia con la reforma del año 2005, aún quedan cuestiones por resolver, como el sistema electoral.

En la transición a la democracia en Chile no es preciso hablar de una ruptura total ni de una continuidad, en términos categóricos y absolutos. La transición no fue estrictamente como deseó el conjunto de la dictadura militar. Después de iniciada la transición, el proceso tomó rumbos y ritmos no calculados con precisión por parte de los actores políticos comprometidos en el hecho histórico. Fueron incorporados nuevos elementos, se desecharon otros y se consolidaron unos cuantos. Una vez iniciada la transición, pese a las dificultades de distinto orden, no hubo reversa. Tampoco fue como lo habían ideado las fuerzas políticas aglutinadas en la Concertación, que debieron ceder y reconocer la inexistencia de condiciones para apostarle al “todo o nada”.

Los militares hicieron de la transición un episodio traumático, arrogante y despótico. En múltiples ocasiones amenazaron, chantajearon, obstaculizaron, entrabaron, pusieron toda clase de impedimentos y se aseguraron de continuar controlando el poder desde posiciones estratégicas. Presionaron la aprobación de leyes y quemaron archivos. Miembros del ejército se han visto involucrados en procesos de corrupción en el servicio de salud, pagos irregulares al primogénito del dictador, la instalación de infraestructura en comunicaciones y construcción de vías para las propiedades de Pinochet, así como la venta ilegal de armas a Croacia. En el primero y último de los casos, para obstruir la acción de la justicia, fueron asesinados los militares que denunciaron tales hechos. Fue evidente la presión para que en los casos esclarecidos sobre violación de los derechos humanos, los responsables sólo fueran castigados levemente bajo la premisa de “justicia dentro de lo posible”. Hubo amenazas de nuevas insubordinaciones, se presionó la ubicación de los afectos a la dictadura en puestos claves como canales de televisión, las autoridades civiles fueron desafiadas, se incrementó el desprecio hacia las masas y mediante la ley de perdón y olvido se garantizó el encubrimiento y la impunidad.⁸¹

Las dificultades para la transición dependen de lo que cada actor político conciba por democracia y espere de ella. La transición impuesta por la dictadura buscó, como objetivo máximo, la institucionalización de dispositivos de poder autoritarios y excluyentes, así como el mantenimiento y la defensa de la economía de mercado. La oposición de centro-derecha concibe la democracia como un conjunto de instituciones políticas y jurídicas inherentes al sistema liberal, el cual representa la división de poderes, el pluralismo político, las libertades individuales y los derechos humanos. Desde el punto de vista de la centro-izquierda, debe sumarse a lo anterior la presencia decisiva de las demandas populares por la transformación de las

81 Dauno Tótoro Taulis. *La cofradía blindada. Chile civil y Chile militar: trauma y conflicto*. 2 edición, Santiago, Planeta, 1999, p. 48.

estructuras sociales y económicas generadas en la dictadura, para dar curso a una democracia “real o sustantiva”.⁸² Para la izquierda, por su parte, la transición debía partir de la suspensión inmediata de la dictadura militar por la vía que fuere, de la instauración de un gobierno provisional, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, el freno a las privatizaciones, el cambio del modelo económico y el castigo a los responsables de las violaciones de los derechos humanos.

82 Alex Fernández Jilberto y Fernando Polle. “Burocracia militar y transición a la democracia en Chile”. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 45, Santiago, diciembre de 1988, p. 21.